petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 184

Asunción, 14 de junio de 2012

Señores
OMEGA S.R.L.
Teléf: 221 280
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Por Vía de la Excepción N° 13/12 para la **"ADQUISICIÓN DE GASES VARIOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ha dictado la Resolución PRE N° 506/12, de fecha 11.06.12, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación Por Vía de la Excepción N° 13/12 para la **"Adquisición de Gases Varios para la Planta de Mauricio José troche"** por superar sustancialmente las ofertas recibidas, los costos estimados por PETROPAR, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

JUN. 14 2012 03:19PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021 612328	JUN. 14 03:18PM	00'51	TX	01	OK

David

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 185

Asunción, 14 de junio de 2012

Señores
OXIPAR S.A.
Teléf: 612 328
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Por Vía de la Excepción N° 13/12 para la **"ADQUISICIÓN DE GASES VARIOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ha dictado la Resolución PRE N° 506/12, de fecha 11.06.12, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 13/2 para la "Adquisición de Gases Varios para la Planta de Mauricio José Troche" por superar sustancialmente las ofertas recibidas, los costos estimados por PETROPAR, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

contrataciones

De: Microsoft Exchange
Para: ventas@oxipar.com.py
Enviado el: Jueves, 14 de Junio de 2012 02:44 p.m.
Asunto: Recuperación: CEDULA DE NOTIFICACION N° 185 COMUNICACION DE DESIERTO CEX. N° 13/12 ADQUISICION DE GASES VARIOS (OXIPAR)

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

ventas@oxipar.com.py

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION N° 185 COMUNICACION DE DESIERTO CEX. N° 13/12 ADQUISICION DE GASES VARIOS (OXIPAR)

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 183

Asunción, 14 de junio de 2012

Señores
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.
Teléf: 550 534
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Por Vía de la Excepción N° 13/12 para la **"ADQUISICIÓN DE GASES VARIOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ha dictado la Resolución PRE N° 506/12, de fecha 11.06.12, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 13/2 para la "Adquisición de Gases Varios para la Planta de Mauricio José Troche" por superar sustancialmente las ofertas recibidas, los costos estimados por PETROPAR, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

JUN. 14 2012 02:40PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	550534	JUN. 14 02:39PM	01'21	TX	01	OK